

PRESENTAR FOTOCOPIA DE NIT
DECLARACION DEL IMPUESTO MUNICIPAL
V/O SOLICITUD DE MODIFICACION

Nº 227084 F-1

REPUBLICA DE EL SALVADOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR
DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS

Deberá incluir centavos en las cifras

CONTRIBUYENTES A DECLARAR CON ESTE FORMULARIO
COMERCIO, INDUSTRIA Y FINANZAS

Barrio: da mes año		dia mes año		C&E	01	
CS	Del	01	Al	NIT	02	
J	Nombres Apellido/Razona Social			Segundo Apellido		3007.05
O	08					
N	14	Calle/Avenida	07	Número	08	Apto./Local
T						As. Declaración que modifica
I	09	Otros datos que complementan el domicilio	10	Colonia o Barrio	12	
F						05 mes 06
L	11	Departamento/Municipio	12	Teléfono	13	Fax
C						
I	14	Actividad Económica: Bienes del negocio, actividad económica principal o secundaria			16	Código Cuentas
O						
N						

ACTIVO SEGUN PATRÓN		06	0
Total Activo			
DEBITOS DEL EJERCICIO QUE DECLARA			
Los deudas advertidas en otros formularios		01	1
Deudas de Receivos		02	
Las deudas con las sociedades que operan en otro jurisdicción, advertidas en los formularios de cada Municipio		03	1
Las deudas por valores garantizados por el fondo común de impuestos		04	5
El saldo legal (deudor/acreedor) para Bancos e Instituciones Financieras		05	8
Bienes de Secuestro (Banco o Instituciones Financieras)		06	1
El Seguro o pérdidas de aseguradoras acumuladas		07	7
Deudas (Financiera, Hipotecaria) sobre inmuebles sitos dentro del territorio de San Salvador		08	1
Total de deudas		09	9
ACTIVO AJENO DE IMPUESTO (Cód. 100 inciso Céd. 148, si el resultado es negativo, crédito ante patrimonio)		10	8
IMPUESTO COMPUTADO MUNICIPAL		11	0
Fondo especial (fiscal)		12	4
Multas por deudas, extemporaneas, falta de pago, cambio de domicilio, modificación de datos, extemporaneas, etc.		13	8
Fondo de reserva		14	6
As. Declaración (verificar artículo 130) 5 Crédito aplicable del ejercicio anterior		15	1
Cálculo del anual del impuesto en declaración que modifica		16	8
Análisis del anual del impuesto (si el resultado es negativo, crédito ante patrimonio)		17	9
Debe restar (debe figurar en Céd. 123 y Céd. 134) si esta es negativa		18	
Debe restar (debe figurar en Céd. 135 y Céd. 136) si esta es positiva		19	
Total a aplicar (verificar artículo 130)		20	7
TOTAL A PAGAR		21	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente	Uso exclusivo Justificación			
	Fecha de Recepción			
	dia	mes	año	
	08			1
Nombre y Firma del Contribuyente o Representante Legal	Firma y Sello del Asesor Autorizado			Firma y Sello del Recogedor Autorizado
0001 NIT	06			

A.

BALANCE GENERAL (CONTINUA)	DOMICILIADO EN MUNICIPIO DE S.S.		OTROS MUNICIPIOS		TOTAL
CIRCULANTE	400		414		431
VEHICULO, PLANTA Y EQUIPO	401		412		429
INMUEBLES	402		416		430
DIFERIDO Y TRANSICION	403		417		431
OTROS ACTIVOS	404		418	6	423
DEFICIT	405		419	5	421
TOTAL ACTIVO	400		420	5	424
PASIVO Y PATRIMONIO					
CIRCULANTE	407		421		431
PROVISIONES	408		422		432
DIFERIDO Y TRANSICION	409		423		432
CAPITAL	410		424		438
RESERVAS	411		425		439
UTILIDADES	412		426		440
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	410		427	4	441

1- TRASLADAR LOS VALORES DEL MUNICIPIO DE S.S. MAS OTROS MUNICIPIOS AL TOTAL.

INGRESOS BRUTOS DEL EJERCICIO	DOMICILIADO EN MUNICIPIO DE S.S.		OTROS MUNICIPIOS		TOTAL
POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	500		506	8	512
POR ACTIVIDAD COMERCIAL	501		507	6	513
POR ACTIVIDAD SERVICIO	502		508	7	514
POR DIVIDENDOS	503		509	1	513
OTROS INGRESOS	504		510	5	519
TOTAL	500		511	4	517

1- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (431) A LA CASILLA (290)

1- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (432) A LA CASILLA (100)

DETALLE DE DEDUCIBLES

A.1 DETALLE DE BIENES INMUEBLES INVERTIDOS EN OTRAS JURISDICCIONES

DEPRECIADA	MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	VALOR
670	606		612	710
671	607		613	719
672	608		614	728
673	609		615	737
674	610		616	746
675	611		617	755
676	612		618	764
677	613		619	773
678	614		620	782
679	615		621	791
SUB-TOTAL			622	800

A.2 DETALLE DE ACTIVOS (EXCEPTO BIENES INMUEBLES) INVERTIDOS EN OTRAS JURISDICCIONES

DIRECCION LEGADORA (CATEGORIA ASIGNADA)	DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	VALOR
681	623		629	735
682	624		630	744
683	625		631	753
684	626		632	762
685	627		633	771
686	628		634	780
687	629		635	789
688	630		636	798
689	631		637	807
690	632		638	816
691	633		639	825
692	634		640	834
693	635		641	843
694	636		642	852
SUB-TOTAL			643	861
TOTAL ACTIVOS INVERTIDOS EN OTRAS JURISDICCIONES Cod. (624) más Cod. (671)				870

3- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (872) A LA CASILLA (200)

B. RESERVAS

	DOMICILIADO EN EL MUNICIPIO DE S.S.		OTROS MUNICIPIOS	
RESERVA LEGAL ATRIBUIDA POR LAS LEYES	700		705	6
RESERVA LEGAL A SOCIEDADES Y COMPAÑIAS	701		706	4
RESERVA LEGAL PARA DEP. ACTIVO F.L.C.	702		707	2
RESERVA PARA CUENTAS RECEPCIONABLES	703		708	0
TOTAL DE RESERVAS	704		709	8

4- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (704) A LA CASILLA (200)

VO. FUIMOS JUDICIALES LA RESERVA DE DEPRECIACION DE ACTIVO F.L.C. A RESERVA PARA CUENTAS RECEPCIONABLES, SI YA FUERON DEDUCIDOS DEL BALANCE GENERAL, RESERVADO.

C. LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES QUE OPERAN EN OTRAS JURISDICCIONES GRAVADAS EN LA TARIFA DE CADA MUNICIPIO

NOMBRE DE LA SOCIEDAD		NIT		VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES	
800		800		0	0.0
801		801		2	0.3
802		802		6	0.7
803		803		1	0.1
804		804		2	0.3
805		805		0	0.0
TOTAL				11	1.4

5- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (8) A LA CASILLA (210)

D. LOS TITULOS VALORES GARANTIZADOS POR EL ESTADO QUE ESTAN EXENTOS DE IMPUESTOS

INSTITUCION		VALOR NOMINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
900		900	
901		901	
902		902	
903		903	
904		904	
905		905	
906		906	
907		907	
908		908	
909		909	
910		910	
TOTAL		910	910

6- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (9) A LA CASILLA (215)

E. EXCLUSIVO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS AL 31 DE DIC. DEL EJERCICIO QUE DECLARA

CATEGORIA		DEPOSITOS		ENCUERE	
1000	ALICERTE (M)	1000		1000	
1001	CORRIENTES (M)	1001		1001	
1002	A PLAZOS (M)	1002		1002	
1003	VIENDE (M)	1003		1003	
1004	MONEDA EXTRANJERA (M)	1004		1004	
TOTAL		1000		1000	

7- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (10) A LA CASILLA (200)

8- DEUDAS EN JURISDICCION (Exclusivamente por las Bancas del Sistema Financiero)

NOMBRE DEL FIDEICOMISO		TOTAL	
1100		1100	
1101		1101	
1102		1102	
1103		1103	
1104		1104	
TOTAL		1100	

8- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (11) A LA CASILLA (225)

9. DEUDA CONTRACTUAL HIPOTECARIA SOBRE INMUEBLES SITUADOS DENTRO DEL RADIO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR

Solamente Deudas Contratadas por la empresa, cuyo destino autorizado sea la adquisición de inmuebles donde esté ubicada la empresa o la utilice para el desarrollo de su actividad				
NUMERO PRESTAMO		INSTITUCION BANCARIA		SALDO AL 31 DIC 2012
1200		1200		1200
1201		1201		1201
1202		1202		1202
1203		1203		1203
1204		1204		1204
TOTAL				1200

9- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (12) A LA CASILLA (235)